



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
TESIS DE DOCTOR EN FILOSOFÍA

INTENCIONES Y ACCIONES:
EN DEFENSA DE UN ENFOQUE NORMATIVISTA SOBRE LA AGENCIA
RACIONAL HUMANA

MARIA AYELEN SANCHEZ

BAHÍA BLANCA

ARGENTINA

2020

PREFACIO

Esta tesis se presenta como parte de los requisitos para optar al grado Académico de Doctora en Filosofía de la Universidad Nacional del Sur y no ha sido presentada previamente para la obtención de otro título en esta Universidad u otra. La misma contiene los resultados obtenidos en investigaciones llevadas a cabo en el ámbito del Departamento de Humanidades durante el período comprendido entre septiembre de 2012 y diciembre de 2020, bajo la dirección del Dr. Jorge Alfredo Roetti y la co-dirección del Dr. Rodrigo Moro.

Maria Ayelen Sanchez



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Secretaría General de Posgrado y Educación Continua

La tesis ha sido aprobada el/...../..... , mereciendo la
calificación de (.....)

A mis padres, a Raúl

AGRADECIMIENTOS

Es difícil concebir alguna empresa humana que sea el producto de acciones y esfuerzos estrictamente individuales y, en el caso de un doctorado, es directamente imposible. Por esta razón, a continuación quisiera expresar mi gratitud hacia aquellas personas e instituciones que hicieron que esta tesis sea la culminación de una larga travesía y no meramente un proyecto.

En primer lugar, no puedo dejar de agradecer al *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas* (CONICET), por financiar esta investigación mediante una beca doctoral. Al *Departamento de Humanidades*, de la *Universidad Nacional del Sur*, institución en la que realicé mi doctorado y, especialmente, a los integrantes del *Centro de Investigaciones en Lógica y Filosofía* (CILF), el cual fue mi lugar de trabajo.

También quisiera expresar mi gratitud hacia mi director, Gino Roetti, quien ni siquiera sospecha lo inspirador que fue para mi haberlo encontrado en esta carrera desde los primeros pasos. Por enseñarme un modo de hacer y concebir la filosofía que será siempre una idea regulativa para mí en la incesante búsqueda del fundamento. A Rodrigo Moro, mi co-director, quien me supo guiar y acompañar como nadie, estando presente de manera constante en cada instancia de este proyecto. Porque de él aprendí en qué consiste esto de hacer investigación en filosofía, sobre todo aquellas cuestiones que no se encuentran en un manual de metodología. Le agradezco infinitamente por su espíritu crítico y su agudeza intelectual para corregirme. Pero más le agradezco por su calidad humana y su enorme generosidad.

Agradezco a mis compañeros del grupo de investigación sobre evidencia empírica y posturas filosóficas (UNS), por generar un espacio de debates interdisciplinarios más que enriquecedor. Entre los que comparten ese espacio conmigo, quiero agradecerles especialmente a algunos de ellos. A Inés Silenzi (Petu), por estar siempre alentándome y por ayudarme a atravesar las inseguridades propias de la vida académica. A Juana Regues y a Alejandra Martín, por su amistad que se ve potenciada aún más por compartir los mismos intereses teóricos. A Esteban Freidin, por enseñarme a pensar sobre la mente y la conducta humana desde la psicología, por su gran entusiasmo y la agudeza de aportes en los intercambios interdisciplinarios, de los cuales siempre salgo aprendiendo. A Marcelo Auday, por su apoyo constante, por su amistad y por su poder de convertir cualquier tema del saber popular en un tópico de debate filosófico apasionante.

A Cecilia Barelli y a Laura Rodríguez, con quienes tengo el placer de compartir el trabajo de docencia en las cátedras de *Metafísica* e *Historia de la Filosofía Moderna*. Les agradezco por ser comprensivas en todas aquellas ocasiones que supusieron un abandono temporal de las cátedras (estancias de investigación, congresos, workshops, entre otros). Nunca encontré en ellas resistencias, sino más bien apoyo y aliento.

A Andrés Bellido, (Coco), por ser mi amigo, colega, y compañero de aventuras académicas que parecen imposibles, tal como hacer un doctorado. Por compartir las largas horas de charlas filosóficas reveladoras y las preocupaciones por la finitud, de la vida, de las cosas y de las tesis.

A Juan Frank, y a quienes junto a él integran el *Instituto de Filosofía de la Universidad Austral*. Por su calidez humana y su pasión por la filosofía, desde las cuales me han permitido compartir con ellos un espacio intelectualmente estimulante en el cual seguir aprendiendo filosofía. También por mantener vivo el espíritu de las grandes preguntas de la filosofía.

A Georg Gasser, por dirigir mi estancia de investigación en la *Universidad de Innsbruck* (2015-2016). Por haberme introducido en los fascinantes problemas filosóficos de la agencia humana. Por brindarme su apoyo siempre que lo necesité y por ser el tipo de persona cálida y generosa que es, haciendo de esa estancia de investigación una de las mejores experiencias de mi vida. Al proyecto de la fundación *John Templeton* “Science, Philosophy and Theology: Capability Building in Latin America”, dirigido por Andrew Pinsent y co-dirigido por Ignacio Silva, por financiar mi estancia en Innsbruck. A José Acero, por ser mi tutor durante la estancia de investigación en la *Universidad de Granada* (2017). Fueron unas pocas semanas compartidas, pero atesoró cada uno de los consejos que supo darme en las charlas filosóficas en las que generosamente me brindó su tiempo. A la *Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado* (AUIP), por financiar mi estancia en Granada.

A Raúl, por su amor y su paciencia infinita. Por apoyarme de manera incondicional y por tener el temple que requiere compartir la vida con alguien que asume el proyecto de escribir una tesis doctoral. Cada pequeño logro, incluido este trabajo, es un intento de parecerme un poco a la manera en la que él me ve.

A mi familia y, especialmente, a mis padres. Por darme una vida llena de amor incondicional y enseñarme en la práctica el más profundo sentido de la libertad. Por creer en mí independientemente de cualquier evidencia empírica y por alentarme desde un principio a encontrar aquello que me apasione y dedicarle la vida a ello.

RESÚMEN

La reflexión sobre el concepto y la naturaleza de la acción ha sido abordada una y otra vez a lo largo de la historia de la filosofía, pero la *filosofía de la acción* recién se constituyó como un área temática en sentido propio en la segunda mitad del siglo pasado. El tema general de esta investigación, situado en el campo de la filosofía de la acción, es el estudio de la agencia racional humana, específicamente, la acción en sentido pleno (*full-blooded-action*). Aquí se abordarán una serie de problemas conceptuales y metafísicos relativos a la acción intencional, las intenciones y sus relaciones mutuas. El objetivo perseguido será doble. Por un lado, se señalarán las limitaciones con las que se enfrentan los enfoques causalistas, reunidos bajo la teoría estándar de la acción. Por otro lado, se defenderá la necesidad de adoptar una perspectiva normativista sobre la acción, la intención y sus vínculos. Sin embargo, la concepción normativista desarrollada y defendida aquí no se ubica, en sentido estricto, en las antípodas del causalismo. Más bien, según la hipótesis general defendida en el presente trabajo de investigación, los vínculos causales entre intenciones y acciones, así como la articulación racional de las intenciones entre sí, están mediados por normas constitutivas propias de la agencia humana. En líneas generales, los argumentos presentados aquí estarán destinados a mostrar cómo ciertos problemas clásicos que enfrentan las posturas consideradas causalistas encuentran una mejor solución dentro un enfoque normativista.

La tesis se encuentra organizada en tres grandes partes. La primera parte está destinada a los aspectos causales de la relación acción-intención. Aquí se desarrollarán las bases de las teorías causalistas y se señalarán sus dificultades más importantes. Luego se expondrán una serie de enfoques normativistas, mostrando que estos no niegan el vínculo causal entre intención y acción, sino que consideran que esta causalidad está mediada por normas. La segunda parte se concentrará en la dimensión normativa. Aquí se argumentará que es necesario un enfoque normativista que dé cuenta de la mutua articulación racional de las intenciones y de la relación entre las intenciones y

las acciones que las satisfacen. Esta segunda parte concluirá con una sistematización de lo que se denominará el “modelo de la causalidad normativamente mediada” (CNM). La tercera y última parte consistirá en una evaluación crítica del modelo CNM. Aquí se mostrará cómo este modelo normativista es capaz de resolver las dificultades a las que se enfrentan los enfoques causalistas y se argumentará sobre su mayor poder explicativo. Finalmente, se analizarán una serie de críticas a las que se ve expuesto el modelo CNM provenientes del campo de la filosofía de la normatividad y se ensayará una respuesta acerca de cómo el enfoque normativista sobre la agencia humana puede hacer frente de manera exitosa a tales dificultades.

Entre los principales aportes que pretende ofrecer la presente investigación, se destacan los siguientes: 1. ofrecer un esclarecimiento sistemático de qué significa adoptar una postura normativista con respecto a la naturaleza de la intención, de la acción, y sus vínculos; 2. mostrar que un enfoque normativista sobre la agencia no necesariamente es anti-causalista, ya que el modelo CNM desarrollado aquí no solo no niega el vínculo causal entre acción e intención, sino que incluso lo explica.

ABSTRACT

Reflection on the concept and nature of action has been addressed once and again along the history of philosophy, but the philosophy of action only began to be conceived of as a discrete field in philosophy during the second half of the last century. The general topic of this research work, located in the field of philosophy of action, is the study of rational human agency, specifically, full-blooded-action. Here I will address some conceptual and metaphysical issues related to the conception of intentional action, intentions, and their mutual relationships. I will pursue a twofold objective. On the one hand, I will point out the difficulties faced by the causalist approaches, brought together under “the standard theory of action”. On the other hand, I will argue for the necessity of adopting a normativist perspective on action, intention and their connections. However, the normativist conception developed and defended here is not completely opposite to causalism. Rather, according to the general hypothesis that I defend, the causal links between intentions and actions, as well as the rational articulation of intentions with each other, are mediated by constitutive norms of human agency. In general terms, the arguments that I will present here will aim to show how certain classical problems faced by causalist approaches find a better solution within a normativist approach.

This work has been organized into three parts. The first part is aimed at the causal aspects of the action-intention relationship. Here I will develop the bases of causalist theories and point out their most important difficulties. Then I will present some normative approaches, in order to show that these do not deny the causal link between intention and action, but rather that they conceive causality as a norm-mediated relationship. The second part will be focused on the normative dimension. Here I will argue that a normative approach is necessary to account for the mutual rational articulation of intentions and the relationship between intentions and the actions

that satisfy them. This second part will conclude with a systematization of what I will call the “normatively mediated causality model” (CNM). The third and last part will consist of a critical evaluation of the CNM model. Here I will show how this normative model is capable of solving the difficulties faced by causalist approaches and I will argue for its greater explanatory power. Finally, I will analyze some criticisms, coming from the field of the philosophy of normativity, to which the CNM model is exposed and I will explain how the normativist approach to human agency can successfully cope with such difficulties.

Original contributions of this work include 1. Offering a systematic elucidation of what it means to adopt a normative stance regarding the nature of intention, action, and their relationship; 2. Showing that a normativist approach to agency is not necessarily anti-causalist, since the CNM model developed here not only does not deny the causal link between action and intention but even explains it.